N. 5. 34

LA COTORRA

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1822.

Canendo et ridendo, corrigo mores.

ARTÍCULO COMUNICADO.

SEñor Editor. Muy Señor mio: Al mismo tiempo que con el mayor placer hemos visto las acertadas providencias que ha dictado la Policía para el aséo de la ciudad, y compostura de puentes, empedrados y otras cosas, en que se manifiesta los deseos que abrigan los Illmos hijos de Lima, para no exponerse á la crìtica, y procurar por todos medios mejorar en lo posible y por ahora, todo quanto pueda conducir al hermoseo de su amada Patria; así tambien hemos considerado el poco fruto que ha tenido la declamacion de la *Cotorra* en su número 2.º sobre el abuso de la venta de efectos en los dias festivos en los Portales de la Plaza, lo que quiere decir que no hay autoridad Eclesiàstica ni Secular que haya pretendido cortar este desórden; por lo que no me parece fuera del caso, que ese animalito les dé otro picotazo sobre la materia, pues á borrico sordo, costilla puntiaguda, segun dicen los capacheros, que puede ser que á fuerza de ahijonazos se logre algo de lo que se pretende. Disimule U. la eficácia por el buen órden de S. S. S. = *El Ignorante.*

Ni por esas, ni por esas; pues que piensan que no hay mas que reconvenir sobre los abusos, aunque Yo estuviera predicando un año entero sobre el asunto, estoy persuadida que nada habia de lograr, porque hay hombres tan remolones en materia de buscar un peso, que aunque le peguen treinta látigos, no se moverán por quanto hay; pero ya se vé, si los tendejoneros del dia de fiesta no quieren hacer caso, dejarlos con su manía, pero que sea de modo que no se queden riyendo; y es cosa fácil, allá va mi Plan. El sitio que ocupan, es de la Municipalidad, sus fondos estan escasos, á causa de sus muchas atenciones; pues trátese cobrar ocho reales cada dia de fiesta á cada uno de los tendejoneros de ropa y demas artículos de comercio, por el sitio que ocupan, y resultará ó que se aumenten los fondos de la ciudad, ó que los vendedores de comercio desaparezcan, y así de qualquiera de las dos cosas se saca un gran provecho. De este modo se remedian los desórdenes de esta clase: con que así manos á la obra, que es mucha temeridad que me estén acatarrando con estas cosas, siendo tan fácil el remedio para cortarlas. Allí viene mi Lorita.

Lorita mi vida, ¿cómo estás, qué tienes que te veo tan triste? = Dejame que estoy con mucho sentimiento porque el amo de la casa, le ha mandado à mi Señorita que se mude. = ¿Y por qué causa? = Porque le paga el arrendamiento en papel moneda, y no quiere recibirlo, pues dice que se lo han de dar en plata y si nó que se mude pronto pronto: considera tú que la pobre no tiene otro dinero que el que gana con su costura, y se lo pagan en papel, que hará mi Señorita: te digo con verdad que se estan dejando ver unos hombres de un corazon tan duro, que son peor que el mis-

mo Barrabás. = Valgame Dios, me has dejado admirada con lo que me dices; ¡quien lo creyera! De un hombre tan rico y tan Patriota, miren que inconsideracion. = Me admiro *Cotorrita* que no hayas conocido el caracter de este hombre y el de otros muchos de este jaez; lo llamas Patriota porque le oyes dar muchos gritos de Viva la Patria; pero no ves que sus ideas y operaciones son muy distintas de lo que vociferan. Amiga mia no hay que engañarse, en el dia cada uno está á la suya: con la boca hacen muchas esclamaciones, y el corazon está muy distinto de sus voces por sus fines particulares. Yo te aseguro que si tuvieran alguna señal particular los verdaderos Patriotas para que los conocieran, tendriamos que andar algunas quadras para encontrar uno ú otro. Ea me voy que tengo mucho que hacer, y te aconsejo que en adelante no seas tan crédula. A Dios mi vida hasta otro dia.

El Despreocupado á un Amigo suyo.

En todo publico hecho
Todos tienen parecer,
Nadie debe carecer
De este apreciable Derecho.

Mi Señor y Dueño: Con asombro he leido su muy estimada de 20 del pasado, pues su contenido es capaz de asombrar á qualesquiera que como Yo piense dejar al Mundo como se está, sin meterse á gobernar ni dar consejos en lo que no entiende; pero habiéndome constituido mucho tiempo hace un fiel servidor de U., me veo obligado á obedecerle en lo que pueda y alcance mi corto talento.

Me dice U. que quiere ser republicano, porque esta clase de Gobierno es el que mas conviene al Es-

tado del Perú; que aborrece el gobierno Monarquico, porque le parece que se vé otra vez envuelto en la opresion y servidumbre, que por espacio de tres siglos ha sufrido la América toda; y que le diga si Yo convengo con sus idéas; tres proposiciones que cada una de ellas envuelve muchas dificultades para contestarlas; pero como esto no puede pasar de una amigable conversacion epistolar, diré á U. lo que siento en la materia, y U. hará lo que le dé la gana.

Antes de entrar en la disputa, me persuado que no será fuera del caso el que le haga presente, que entre U. y Yo, hay una notable diferencia de afectos; pues U. pregunta y propone una cosa en que tiene y le resulta un interes de la mayor consecuencia; y por esta causa puede U. estar ó mal aconsejado, ó alucinado, ó haberse encaprichado en seguir unas ideas cuyas consecuencias no ha previsto; y Yo voy á contestarle con una alma muy fresca, franca y despreocupada de toda idea caprichosa; à bien que U. bien sabe que este es mi carácter, y que en este asunto solo me acompaña un noble deseo de que el Perú acierte en la eleccion del Gobierno que se propone establecer, pues de él depende toda la grandeza y felicidad de sus habitantes. Sentado este principio pregunto, ¿qué necesita el Perú para ser en todo grande? Creo que al contestar esta pregunta, se ha de hallar U. algo embarazado, pues por muchos grados de perfeccion que una cosa tenga, por lo regular, siempre le falta algo para que todos la hallen en su total complemento. Analicemos este punto en lo posible. La estencion del Estado del Perú, es grandiosa respectivamente, pues contando mas de quinientas leguas de Latitud que ocupan sus Departamentos, y siendo su estension de Levante à Poniente aunque en figura imperfecta como de ciento quince leguas poco mas ó menos, resulta por un

cálculo aproxîmado un Plano de cincuenta y siete mil y quinientas leguas quadradas; cuyo espacio admirable ya se advierte que compite y aun excede con mucha ventaja á los principales Reynos y Estados de Europa. Detallada la estencion del Perú, la vemos digna de que el Gobierno que establezca sea análogo á esta grandeza.

Ya hemos visto uno de los puntos que se deben tener presentes para la formacion del Gobierno, y tambien que por su analísis, no deja duda que el Perú tiene en su estension lo necesario para poder denominarse una Potencia grande. Veamos ahora qual es su riqueza y si necesita de algunos auxîlios estraños para su subsistencia civil y politica. Una lijera ojeada que se eche sobre las producciones minerales y vegetales del Perú, presenta un quadro el mas delicioso, y que llena y satisface plenamente al mas ambicioso especulador; parece que la Divina Providencia se ha tomado el trabajo de sembrar annualmente las tres quartas partes de lo necesario para que los Peruanos vivan en la mayor abundancia, dejándoles solo la pension de sembrar la quarta parte; pero por esta corta labor, los hace Dueños de toda la cosecha. Si mi amigo, de este modo habla la naturaleza, el Oro y la Plata de tantas riquìsimas minas sembradas por el espacioso ámbito del Estado, constituyen las tres quartas partes de su riqueza, al mismo tiempo el reyno Vegetal le suministra en ricas producciones de Bálsamos, Leños, yerbas medicinales, numerosos Ganados de todas especies, deliciosas frutas, legumbres y hortalizas, quanto puede apetecer para pasar una vida sana, deliciosa y regalada; siendo en tanta abundancia sus producciones que sin tratar de guardar algo, le sobra aun mucho mas de quanto pueden desear todas las Potencias del Orbe para enriquecerse, si la ambicion humana se llegara á

contentar con cantidad determinada. Una guerra civil y entre hermanos nos ha ocultado por algunos momentos toda esta grandeza, pero ella exîste y exîstirá á la vista de todo el Mundo, y siendo esta una verdad incontestable, vemos claramente que si el Perú por su estension geográfica merece llamarse grande, por sus inmensas riquezas es realmente grandísimo, y léjos de necesìtar de auxîlios estraños para su subsistencia; le sobra con desmedida abundancia para ser envidiado de todas las Naciones del Mundo, las que á porfia vienen y vendràn à buscar modos de introducirse en su gracia; para ser preferidas en sus relaciones de amistad y comercio pues les resulta nada menos que el aumento de su poder y grandezà, de los sobrantes en todos ramos, que pueden llamarse desperdicios del Perú.

Ya tenemos bastantemente demostrado la ninguna necesidad que tiene el Estado del Perú, para ser grande y rico; pasemos à reflexîonar sobre su Poblacion y demas atenciones que deben tenerse presentes para el Establecimiento de su gobierno: pero esto es muy largo para carta. Mantengase U. bueno y mande à su afectísimo S. S. Q. S. M. B. *E. D.*

P. D. Acúseme U. el recibo de esta, y dígame para seguir nuestra correspondencia quantos Reyes ha tenido el Perú desde que fué invadido por los Españoles, y quantos ha habido buenos y malos. Vale.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor: Muy Señor mio: Por mas que declame la *Cotorra* sobre la abolicion de casas de juego, y que se reprima este maldito vicio que tanto daño

hace á la sociedad; creo que nada adelantamos: El Supremo Gobierno toma las medidas mas eficaces para contenerlo, y evitar muchas incomodidades á infinitas familias; pero los jugadores toman tambien medidas de substraerse á la vista de quantos puedan vigilar sobre la diversion, y se ocultan en distintos parages de modo que los ojos mas linces, no los descubren; sin embargo dé U. una pincelada sobre esto, en obsequio del bien pùblico, á cuyo favor le quedará á U. agradecido S. S. S. *A. V.*

LA COTORRA.

En buenos dias buenas obras, hoy es dia de fiesta y es menester buscar un rato de diversion, no estoy para bolar y meterme en las casas, pues como se guardan tanto las gentes porque no los vean, se meten en unos quartos sin respiracion y me ahogo de calor; mejor es irme á la Plaza que aunque es menester estar siempre con el ojo sobre el ombro, estoy mas segura. ¿Qué haré? Allí hay un montonsito que por delante juegan á la teja y por detras dado corrido, vamos andando, pinta en treces; echó quatros, ya gané: otra pinta en treses; malo perdí; voy á jugar las cascaritas á otro lado; á que acierto, allá vá un peso; esta es; voto vá, ya perdí; no quiero jugar mas aquí, á la cinta no me gusta perder la Plata; allí veo otros jugando á pares y nones y al dado; allá voy; esto va á pares: gané; voy á pares, gané; voy á pares, lo perdí todo y lo que es peor que no me puedo desquitar porque vienen los de capa, ea un buelo, ya todo el teatro se ha descompuesto: jajajay que buena es esta diversion y en la Plaza pú-

92-111 A
BC822
C845d1

blica sin miedo de nadie, porque los espías avisan quando viene alguien, y en levantándose del suelo no queda rastro; eso si los amos de las casas rabian por el criado que jugó la Plata, y los muchachos lloran y van diciendo que se les ha perdido el dinero, y los Padres los creen, y todo pasa. ¡Qué trabajo es no poder contener este vicio! Ya se vé hay tantos vagamundos que solo se mantienen del juego, que aunque se destacaran treinta régimientos en patrullas para contener el juego, se reirian de ellos, pues son tan sabidos, que quando pasa la tropa, hincan la rodilla, y vamos con un parito. Yo tambien gusto de divertirme, y así no hay mas que dejar que pase el mal tiempo, que podrá ser que alguna vez se remedie esto que tanto perjudica á la sociedad. Abur abur que es dia de Correo y puedo tener algunas noticias interesantes.

AVISO AL PÚBLICO.

La Càtedra de Prima de Retórica de la Universidad de San Andres, se halla vacante por fallecimiento de un insigne profesor, quien quisiese oponerse à ella, no necesita mas méritos que probar el que no habla quando lo estan afeitando.

IMPRENTA DE LOS HUERFANOS. AÑO 1822.